

	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-039</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: Diciembre de 2021</b>
		<b>Página: 1 de 4</b>
<b>Elaboro:</b> Director de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

## 1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento que permita elaborar, generar, prevalidar y presentar reporte de operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación (CGN) por medios electrónicos.

## 2. ALCANCE

Inicia con la descarga del reporte de operaciones recíprocas de la página de la Contaduría General de la Nación (CGN), diligenciando el reporte de forma anual, hasta que se carga el reporte del CHIP en la plataforma de la página web de la contaduría.

## 3. DEFINICIONES

**CHIP:** El Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) es un sistema que permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica y fiscal, así como la definición, ejecución y administración de planes de gobierno.

**Operaciones recíprocas:** Transacción financiera realizada entre diferentes entes públicos por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan.

**Contaduría General de la Nación (CGN):** Llevar la Contabilidad General de la Nación, para lo cual expedirá las normas de reconocimiento, registro y revelación de la información de los organismos del sector central nacional.

**CDC:** Comprobante de Contabilidad.

**Número De Identificación Tributaria (NIT):** Número de identificación tributaria de las personas Naturales o Jurídicas.

## 4. DESARROLLO

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO REFERENCIA</b>
<b>1. Inicio:</b>		

	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>		<b>CODIGO: PR-GHP-039</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>		<b>VERSIÓN: 2</b>
			<b>Fecha de Aprobación: Diciembre de 2021</b>
			<b>Página: 2 de 4</b>
<b>Elaboro:</b> Director de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad	
2. Descargar reporte de operaciones	Director de Contabilidad	Reporte de	

	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-039</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: Diciembre de 2021</b>
		<b>Página: 3 de 4</b>
<b>Elaboro:</b> Director de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO REFERENCIA</b>
recíprocas		Operaciones recíprocas
3. Descargar reglas de eliminación trimestralmente	Profesional Universitario 1	Reglas de eliminación trimestrales
4. Verificar información descargada	Profesional Universitario 2	
5.verificar valores reportados por la alcaldía	Profesional Universitario 2	Sistema contable Archivo excel
6. ¿Hay diferencias en los valores reportados por la alcaldía?	Profesional Universitario 2	
6.1 SI: Buscar soportes. Ir al paso 7	Profesional Universitario 2	
6.2 NO: Los valores se reportan nuevamente sin ajustes. Ir al paso 9	Profesional Universitario 2	
7. Verificar que los soportes tengan el mismo valor reportado	Profesional Universitario 2	
8. ¿Tienen el mismo valor reportado?	Profesional Universitario 2	
8.1 SI: Reportar el valor nuevamente. Ir al paso 9	Profesional Universitario 2	
8.2 NO: Ajustar y reportar el valor en el trimestre a rendir. Ir al paso 9	Profesional Universitario 2	
9. Verificar los valores reportados por terceros	Profesional Universitario 2	
10. verificar los movimientos realizados por terceros en la cuenta reportada	Profesional Universitario 2	Sistema contable
11. El valor reportado está en el sistema contable?		
12. SI: ¿Los reportes son iguales?		
SI: ir al paso 14		
NO: 11.1 Solicitar soporte a la entidad	Profesional Universitario	Carta de solicitud

	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-039</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: Diciembre de 2021</b>
		<b>Página: 4 de 4</b>
<b>Elaboro:</b> Director de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO REFERENCIA</b>
externa (tercero). Ir al paso 13	2	
13. ¿Llegó el soporte solicitado a la entidad externa?		
13.1 Registrar el valor en el sistema. Ir al paso 14	Profesional Universitario 2	Sistema contable
14. Reportar valor en el informa trimestral de operaciones recíprocas	Profesional Universitario 2	Reporte trimestral de operaciones recíprocas
15. Clasificar saldos entre saldos corrientes y saldos no corrientes	Profesional Universitario 1	
16. comprobar que el movimiento por tercero sea el saldo final	Profesional Universitario 1	Sistema contable
17 ¿El saldo del sistema y el saldo de los terceros coincide?		
17.1 SI: Elaborar reporte trimestral de operaciones recíprocas. Ir al paso 18	Profesional Universitario 1	Reporte trimestral de operaciones recíprocas
17.2 No: Corregir el informe por los datos del sistema. Ir al paso 17.1	Profesional Universitario 1	Sistema contable
18. Digitar movimientos de las operaciones recíprocas en el prevalidador del CHIP	Profesional Universitario 1	Prevalidador del CHIP
19. ¿Hay errores en al prevalidar?		
19.1 SI: Corregir los errores en prevalidador. Ir al paso 18	Profesional Universitario 1	Prevalidador CHIP
19.2 Generar archivo definitivo	Profesional Universitario 1	Reporte trimestral de operaciones recíprocas
20. Validar que las operaciones recíprocas correspondan con los saldos y movimientos reportados	Director de contabilidad	
21 cargar el reporte en el CHIP	Director de contabilidad	Reporte trimestral de

	<b>PROCEDIMIENTO REPORTE DE OPERACIONES RECÍPROCAS</b>	<b>CODIGO: PR-GHP-039</b>
	<b>PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: Diciembre de 2021</b>
		<b>Página: 5 de 4</b>
<b>Elaboro:</b> Director de Contabilidad.	<b>Reviso:</b> Secretario de Hacienda	<b>Aprobó:</b> Comité Técnico de Calidad

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO REFERENCIA</b>
		operaciones recíprocas
22. FIN		

#### CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO</b>
1	07 de Mayo de 2021	Construcción del documento
2	Diciembre de 2021	Modificación Código del documentos